



Periódico Republicano

AÑO II.

GRANOLLERS 23 JULIO 1904.

NÚM. 34.

Procesamiento de trascendencia.

Por el supuesto delito de escarnio á la religion cometido por medio de la imprenta han sido procesados y encarcelados nuestros compañeros Torruella y Jané.

Como quiera que el número de nuestro colega «La Tronada» donde el artículo denunciado se inserta no fué recogido por las autoridades, nos ha sido dable leer el artículo que ha motivado el procesamiento y la prisión de nuestros compañeros.

No hemos de sostener si el artículo denunciado es ó no materia punible; somos partidarios de la independenciam absoluta de todos los poderes del estado, y especialmente del poder judicial, y no queremos inmiscuirnos en sus sagradas funciones de aplicar é interpretar las leyes, aun cuando por desgracia vivamos en un país donde cualquier cacique se considera con derecho á utilizar la administración de justicia como instrumento político y en su particular interés.

Lo que si hemos de manifestar es que el auto de procesamiento dictado por el dignísimo, y hasta dicen que liberalísimo, Juez de instrucción de este partido, nos ha llenado de asombro y de ter-

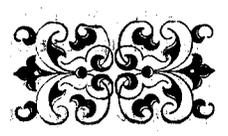
ror al mismo tiempo. Por nuestras manos han pasado en la Biblioteca Nacional, y en casi todas las bibliotecas del Estado existen libros como «La irreligion del porvenir», de Guyot; «La Mentira Religiosa», de Mac Nordan; «Conflictos entre la religion y la Ciencia», de Draper; «La Vida de Jesús», de Renan; «Los Enigmas del Universo» y el «Origen del Hombre», de Hakel; «El Origen de las Especies», de Darwin, y otra multitud de obras donde sus autores, obreros inmortales del progreso, van destruyendo, con la luz de la razon, los absurdos dogmas de todas las religiones positivas.

Pues bien; cuando tales libros se hallan en las estanterías de casi todas las bibliotecas del Estado, y de todas las bibliotecas de ateneos y centros científicos; cuando tales obras han sido leídas por una y hasta por varias generaciones, cuando los hombres que las han leído han pasado por el poder, y las han respetado en los armarios de nuestras bibliotecas como puntales donde ha de cimentarse la sociedad del porvenir, libre de prejuicios tradicionales, el dignísimo Juez de instrucción de este partido ha considerado materia punible un artículo de «La Tronada» que no es sino un pálido reflejo, una débil copia de aquellas inmortales producciones.

Recomendamos, pues, á Hakel y á Mac Nordan, ilustres naturalistas alemanes, gloria de su

patria y de la ciencia que no se acerquen por Granollers si no quieren dar con sus huesos en la cárcel. Lo mismo recomendamos á Don Nicolás Salmerón, autor del prólogo á la obra de Draper «Conflictos entre la religion y la Ciencia», y lo mismo recomendaríamos si existiesen, á Guyot, á Darwin y á Renan, á quienes han sabido glorificar Francia é Inglaterra, perpetuando su memoria con hermosos monumentos, donde al arte ha sabido pagar con sus más bellas inspiraciones toda la gratitud que la Humanidad les debe.

Fenómeno tan especial como el que se ha producido con el procesamiento de nuestros compañeros traspasa los límites de lo puramente judicial. Debe determinarse claramente por el poder judicial, y debe plantearse esta cuestión, si es preciso, en el nuevo parlamento; ¿hasta donde llega el derecho del ciudadano español en la investigación de la verdad y en el análisis y crítica de los dogmas religiosos? ¿Es posible que en un país que vive al amparo de una constitución, que consagra la libertad del pensamiento, pueda un jesuita decir que *el liberalismo es pecado*, y no pueda un liberal decir que *los dogmas son una mentira*?



FRATERNIDAD

Basta para que todos los hombres nos estimemos hermanos la consideración de que uno mismo es nuestro origen, idéntica nuestra naturaleza y común el fin á que tendemos.

Y si estos motivos levantados no son suficientes para que amemos desinteresadamente á todos los hombres, deben movernos al aprecio y socorro de nuestros semejantes, la perspectiva de un posible mañana infausto, en que toda desgracia tenga morada en nuestro sér y en que nos veamos faltos de la menor bienandanza. Lo que no pueda el recuerdo de la natural semejanza, consígallo, al menos, el egoísta temor del mal que pueda afligirnos y el deseo de vernos acorridos en la desgracia.

Esto, que parece de orden meramente moral y desligado de toda organización política, tiene, no obstante, estrecha relación en la coexistencia de los individuos y de las colectividades, que es de que finalmente y por modo esencial deben proponerse los organismos reguladores de la vida social.

La fraternidad es complemento indispensable de la libertad, si ésta ha de ser algo más que una ficción, y ha de proporcionar al hombre la felicidad compatible con la presente vida.

Reconocer á cada hombre fin propio —en mi concepto ultraterreno— es reconocerle la facultad de hacer ó no hacer de realizar un hecho ó su contrario, de verificar una acción ú otra esencialmente distinta, y es al propio tiempo afirmar, siquiera sea de una manera implícita, que la espontaneidad solo debe ser condicionada á fin de regular la actividad de cada uno con objeto de que todos podamos llegar al logro de nuestros designios.

El derecho, al señalar á cada personalidad jurídica su campo de acción, limita las libertades individuales y colectivas, y afirma que allí mismo donde empieza la facultad de otro sér racional, termina nuestro poder.

En esta especie de confin moral no existen soluciones de continuidad, no hay zonas neutras jurídicas, sino que la proximidad entre los varios seres libres es inmediata, por lo cual, en el orden (en apariencia) rigurosamente legal la contigüidad de derechos se convertiría en rozamiento, y la libertad originaria luchas nada favorables á la humana personalidad.

Quiere esto decir que cada uno debe saber limitar su derecho en aras de la armonía social, y dispensar (en lo posible) á los que por ignorancia y sin ánimo de ofendernos rebasan el término de su derecho invadiendo nuestra esfera de acción.

Así es como la fraternidad completa y

vivifica la libertad, no llevando nuestro poder hasta sus últimas consecuencias. No sacrificando nuestro derecho en beneficio de los demás, ó no siendo correspondidos por los otros en esta limitación que todos debemos imponernos, será fácil constituir un conjunto más no verdadera sociedad, ya que veremos ciudadanos libres, pero siempre dispuestos á hacer caer la espada de la Justicia sobre los presuntos violadores de nuestros derechos.

JOSÉ COMA.

PRO REGE, NEC PRO PATRIA

Dentro unos días va á realizarse en una Ciudad del N. E. de España un acto de suma trascendencia para el bienestar del País.

Insiguiendo una tradicional costumbre, el Gefe Supremo de nuestra nación irá á postrarse á los pies de Santiago de Galicia y hacerle una ofrenda de más ó menos valía.

Con ello se tendrá propicio al Santo para que mire con misericordia los intereses de este desventurado País; así cuando menos lo quieran dar á entender los consejeros aulicos del Gefe y representante de la Institución monárquica en España.

Y por cierto que bien lo necesita nuestro país por que por mucho que han venido agitándose, y se agitan de uno á otro extremo de la Península los elementos sanos y de ideas liberales para arrancarla de la especie de amodorramiento en que desde algunos siglos yace postrada, sin embargo, tan terribles han sido los efectos de la política retrógrada y oscurantista con que han venido dominándola los elementos serviles y aduladores del personalismo monárquico á través de tantos siglos que se necesitan hoy esfuerzos titánicos y continuados por parte de los espíritus despreocupados para sacar á España del marasmo que la tiene avasallada.

Nos parece que la postración de la monarquía ante el que dicen cuerpo de Santiago apostol de poco servirá para el bien del País. Decimos esto por los ejemplos repetidos que ha tenido á bien presentar á la vista del Humano sentido Común la incontrovertible verdad de las cosas.

Según tradición, á España trajeron sus discípulos el cuerpo de aquel apóstol,

en Santiago de Galicia quedó depositado, allí se venera, allí acudieron antiguamente multitud de romerías y peregrinaciones de todas partes del mundo; los reyes de España adoptaron la costumbre de ofrecerle todos los años ciertos dones como demostración de pleito-homenaje que se propusieron rendirle. Y como coronación de estos actos de sumisión se le nombró Patrón de España.

Si en este país se halla el Santo tan obsequiado, tan venerado cual no lo ha sido jamás en ningún otro, ¿cómo no se ha notado su protección ante las desgracias que se han venido cerniendo sobre nuestra patria unas tras otras hasta abismarla en el último grado de aniquilamiento?

De ahí que hoy por hoy no creemos apartarnos de lo cierto al afirmar como afirmamos que si la Institución monárquica continua ahora rindiendo vasallaje á Santiago de Galicia podrá entenderse que los elementos afines al régimen monárquico se asocien á aquellos actos, por que el verdadero significado de los mismos es el siguiente: *la Institución monárquica rinde su ofrenda á un símbolo de la Institución religiosa Vaticanista, por lo que de la misma espera obtener para seguridad de la permanencia de aquella en España.*

Más el País en general, el pueblo trabajador, industrial, ilustrado, experimentado en las cosas de la vida, no seguirá, no, en espíritu y alma al acto que representa la ofrenda del Rey á Santiago, por que tal acto repetimos podrá tender á mantener todo el tiempo posible el régimen imperante en España con auxilio de la influencia del Clero bajo los auspicios del Vaticano, más nunca á obtener por si solo ni un adarme de prosperidad, de mejoramiento para los súbditos del Estado Español.

Interesa que el pueblo se vaya enterando de que continuau todavía esas vetustas costumbres de la monarquía española y las compare con los beneficios que las mismas producen al país, á fin de que pueda así apreciar, ante la nulidad de tales beneficios, y de la importancia que se quieren atribuir á aquellas ceremonias, los grados de confianza que puede depositar en la monarquía.

Publícola.

Los que no leen

Según cálculos de un publicista inglés, basados en datos estadísticos, las naciones en que la instrucción pública está generalizada, son Suecia y Noruega, donde la proporción de individuos que no saben leer no llega al 1 por 100 de habitantes.

Sigue Alemania con 1 por 100 de personas sin instrucción.

Escocia tiene un 7 por 100.

Inglaterra, un 8 por 100.

Los Estados Unidos (población blanca), un 8 por 100.

Holanda, un 10 por 100.

Francia y Bélgica, un 15 por 100.

Austria, un 39 por 100.

Hungría, un 43 por 100.

Italia, un 48 por 100.

¿Y España? ¡Ah! España un *sesenta y tres* por ciento.

Con mayor proporción de analfabetos que España sólo hay dos naciones en Europa: Rusia y Turquía.

Notas científicas

EL ALCOHOL

Se cree generalmente que los líquidos alcohólicos refuerzan el organismo, pero en realidad la sensación de fuerza que se experimenta después de su uso es aparente; anima mucho al momento, pero deja después en un estado de postración.

El alcohol, decía Liebig, no da potencia alguna al cerebro ni a los músculos; no hace más que excitarlos primero para deprimirlos después. Las fuerzas se restauran con los alimentos; la aptitud para un nuevo trabajo se conquista por medio del reposo.

Otro prejuicio es creer que el alcohol calienta. Es verdad que un vasito de aguardiente produce una sensación momentánea de calor pero en realidad enfría el organismo, como lo saben todos los que han viajado por países fríos. Los médicos emplean alguna vez el alcohol para hacer descender la temperatura; es pasmoso ver las cantidades enormes de alcohol que pueden soportar los enfermos con fiebre alta.

También se afirma equivocadamente que el alcohol estimula las funciones cerebrales; este error es común en personas de ingenio, que abusan ex-profeso del alcohol para avivar su inteligencia. Sin embargo, este depreciable abuso debilita la actividad cerebral y puede acabar por anularla completamente.

Tampoco es cierto que el alcohol ayude las funciones de la digestión; al contrario, casi todos los bebedores de profesión tienen el estómago muy estropeado.

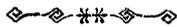
Sección comarcal

DESDE LA GARRIGA

El Centro Republicano de esta localidad tiene ya ultimado el programa para celebrar los días de la próxima fiesta mayor, habiendo contratado la aplaudida orquesta «Farnense» de Santa Coloma de Farnés.

Se ha levantado un espacioso entoldado en los jardines de dicho Centro, en el que se tocarán sardanas, bailes y conciertos durante los expresados días.

Quedan invitados a la fiesta todos los centros republicanos.



DESDE LA ROCA

Dentro pocos días tendremos el gusto de tener entre nosotros al candidato republicano por este distrito, D. Juan Lladó y Vallés, el cual viene con su familia a pasar el verano a este pueblo.

Tan agradable visita honra a los vecinos de La Roca.

—Son muchas las familias que veranean en este pueblo; prueba del calor sofocante que se deja sentir estos últimos días.

Sección local

Las CUENTAS del Capitan Grant

Como quiera que han llegado a nuestra noticia unas impresiones en gran manera desfavorables a la gestión administrativa de este municipio durante los bienios de 1891-97, de cuyas resultas, según se dice, las cuentas municipales están sin aprobar, por causa de determinados despilfarros, que no damos como ciertos hasta tener confirmadas las notas que estamos adquiriendo, procuraremos enterar detalladamente a nuestros lectores de lo que haya, por gordo que sea, y por salsa caciquil que lo amenice.

En manera alguna podemos tolerar que se abuse de los intereses locales que tan caros cuestan al pueblo.

Se ha encargado de la dirección y administración del periódico LA RAZÓN, nuestro amigo y correligionario D. Francisco Más.

× Bombo, platillos, gigantes y cabezudos se nos dice van preparando para la inauguración de nuestra nuevecita Casa consistorial, regocijo que se desea celebrar durante la cercana fiesta mayor de esta villa.

Brrravo, adelante con los faroles de la fanfarronería, y luego... deudas, deudas, empréstitos y atropellos. Hay alcaldes que, vaya si lo son de estúpidos y tontos presumidos; y al trasluz solo se les ve

una gran cabeza hueca con humos de cacique vividor y ná... más.

Venga algazara, venga gasto que los empréstitos ya responden del desbarajuste.

Un número sensacional y de sorprendente efecto recomendamos para figurar en el programa de tan caciquil festaza: Un *bon pet de segadors* bajo la batuta de tal ó cual curita ó lacayo de los caciques despilfarradores.

Será de ver.

El sábado pasado, a las 3 de la tarde, se oyeron los pitos de alarma en señal de fuego.

El siniestro era en una casa de la calle de Alfonso en la que se había encendido un cobertizo de la parte trasera del edificio.

Gracias a los pronto auxilios de los vecinos y de los bomberos se pudo evitar que el fuego se propagara a la casa del lado y que los perjuicios hubiesen sido de más importancia.

Nuestra pacífica villa ha tenido albergado algunos días a un desdichadamente célebre *Memento* quien, alegando, al parecer, como motivo de su desagradable visita, la captura de *monederos falsos*, ha exhibido sus gracias, funcionando de "mata siete y espanta ocho" demostrando el miedo que se ha apoderado de nuestros caciques locales.

Memento se ha convencido de que haciendo el bú no se asustan poco ni mucho los adversarios del caciquismo. Pasó a la historia el terror que inspiraba el *co-co*, ahora ya ni las criaturas temen.

La fuerza de la razón y del derecho es el baluarte más firme en que se apoya el ciudadano y no hay caciques, *Mementos* ni *Castellets* que lo intimiden, ni en broma.

No comprendemos el porque habiendo en esta villa cuatro ó cinco industriales relojeros establecidos, el favorecido para colocar el reloj en la torre de nuestras Casas consistoriales haya de ser un forastero llamado, según parece, Sr. Costa, de Badalona.

¿Será este caballero un paniaguado del destronado Pantorrillas?

¿Desde cuando para proteger a uno que no contribuye a las cargas del municipio, se posterga a los vecinos que pagan y están en condiciones tal vez mejores que el badalonés para cumplir el encargo de la colocación del expresado reloj?

Raya en lo imponderable el escarnio que se está cometiendo con los servicios públicos de esta localidad. El caciquismo solo protege el forasterismo y es hora de

adoptar otra norma. Antes debe darse protección á los de casa que á los recomendados forasteros; el dinero del pueblo no es de servicio particular.

¡Como no se intente alguu tarugo con ese reloj!

Veremos si nos dará la hora demasiado cara.

Notas de Fiesta Mayor

La sociedad "La Alhambra" acordó en Junta general celebrada el domingo próximo pasado, levantar un entoldado para la fiesta mayor como en los años anteriores. El adornista encargado será seguramente el Sr. Gelabert de esta villa, el

cual tiene el propósito de presentar un entoldado que por su buen gusto en los adornos podrá competir con los de la capital.

La aplaudida orquesta "Moderna Catalana" de esta villa convenientemente anmentada con profesores de la capital, ejecutará un programa nuevo y variado.

* * *

La sociedad del Casino de Granollers celebrará la fiesta mayor con funciones de teatro y bailes, habiendo contratado al efecto, la reputada orquesta "Unión Artística" de Barcelona.

* * *

Para los bailes y demás funciones que se darán en "La Unión Liberal" durante

los dias de la próxima fiesta mayor se ha contratado la orquesta "Torres" de Barcelona.



LA RAZÓN

PERIÓDICO REPUBLICANO

Redacción y Administración,

Calle de la Aurora, 2



IMP. DE E. GARRELL.—GRANOLLERS.

Sección de Anuncios



Se ha puesto ya á la venta el aceite embotellado de Oliva extra-virgen marca

J. REGAS

Unico representante en esta comarca

ANTONIO PINTÓ

Plaza Ganado, 34.-Granollers



SE DILIGENCIAN

con actividad, los alcances de repatriados de Cuba y Filipinas, y pensiones vitalicias de padres ó hijos de soldados muertos en las campañas coloniales.

Tambien se hacen toda clase de solicitudes para destinos civiles, para el ramo de Guerra, y en m en libre á precios económicos.—Se reciben los encargos:

Plaza del Ganado, 31, piso 3.º y Plaza San Bartolomé, 1.

El encargado, VICENTE P. GOMEZ.